

EL DIARIO PALENTINO

Publicado en la ciudad de Palencia y en la provincia de Palencia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 30 de Abril de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7 846

MADERAS

De chopo en piezas labradas, tablas, etc., así como olmos cortados, sin labrar, se venden á precios económicos en la Dehesa de Macintos.

Banco de España

Concurso-oposición para la provisión de 100 PLAZAS de aspirantes á escribientes

El 1.º de Mayo comenzarán las clases especiales para esta preparación á cargo de los señores siguientes:

- Gramática y Ortografía: D. Teófilo Cebeca.
- Caligrafía: D. Pedro Sarro.
- Aritmética: D. Ladislao Aparicio.
- Legislación Mercantil: D. Enrique Bail.
- Aritmética Mercantil, Contabilidad y operaciones del Banco: D. Diego Moreno Peral.
- Idiomas, Francés, Inglés y Alemán: varios profesores.

Cuanto detalles se soliciten, incluso texto y programa probable, se facilitan á correo seguido.

PREPARACION POR CORREO

Se admiten internos
Academia Moreno Peral
Cuerco, 6.—(PALENCIA)

IDEAL BAR,

Desde 1.º de Mayo se expendrán nuevos refrescos: Crema americana, Platano y Piña, á 15 céntimos, como los que se han servido y seguirán sirviéndose.

MUSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotasio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

AVICULTURA

Como es llegada la época de que la gallina quiere pollos, de aquí creemos de oportunidad dar algunos detalles que se necesitan observar para el mejor resultado.

Hay personas que opinan ser mejor comprar los pollos ó pollas que criarles en casa; y esto es un error por varias razones.

En primer término, criando nosotros las polladas, sabemos de qué clase son, puesto que hemos de procurar poner huevos á empollar, de las mejores razas que encontráramos á nuestra disposición.

En segundo lugar que por caros que nos parezca salir, siempre resultan á mitad de precio del que nos pueda costar en el mercado.

que, ¿no dice el proverbio que el que algo quiere algo le cuesta? y después de todo no pagan tan hermosas avechillas con el recreo que disfrutamos, las molestias que por ellos sufrimos? y ¿no merece la pena de poder disponer para un día dado de media docena ó más de pollos, que nos proporciona un succulento plato? además, de todo esto, las pérdidas que por ello podríamos experimentar, se sabe que son, la de 10 céntimos por huevo que se pierda y la de 25 por pollo que fenezca, no hemos de apurarnos, como ocurre la mayoría de las veces, que cuando se pierde un pollo parece que en la casa ocurrió un accidente grave, sino que debemos razonar que si uno ó más se mueren, que no va más allá de un real, y que muchos reales valen los disgustos que debemos de evitar, y así se criarán las aves de corral, sin voces, que no hay para que, y sin desazones que nos pueden costar muy caras.

Hechas las reflexiones anteriores á guisa de prólogo, diremos, que cuando la gallina se pone llueca no abandona el nido; que en cuatro, cinco y hasta ocho días debemos dejarla, procurando levantarla para que coma cuando los demás, y así se la enseña á que ella después se levante sin necesidad de aviso; mientras este estado dura, hemos de elegir sitio tranquilo, y en el que haya pocas ó ninguna trepidación, esto es, en local lo más apartado posible del tránsito de carros y otros vehículos.

El nido se debe hacer en el suelo, en un rincón y haciendo un pequeño círculo (lo suficiente para que la gallina esté con comodidad) si no tenemos un aro de madera, de ladrillos, en cuyo centro se pone arena en forma cóncava y dos clavos á los lados y debajo de la arena, sobre la que después se pone paja para el mulrido, y sobre ésta los huevos á empollar.

Si no temiéramos el hacernos extensos explicaríamos el por qué en el suelo, la arena y los clavos y como este artículo no es científico sino pura y exclusivamente práctico, diremos para satisfacer alguna curiosidad, que en el suelo y bajo, porque los pollos puedan salir y entrar libremente en el nido, sin exponernos á que el pollo quede fuera y se muera de frío, que la arena guarda muy bien el calor, evitando la humedad del suelo; y los clavos, para regular las corrientes eléctrico-magnéticas, así como el estar lejos de la calle, porque los ruidos atormentan el germen (que es muy delicado), cuanto más las trepidaciones.

Escogidos los huevos, se disponen en el nido durante el día y anochecido se toma la gallina con cuidado y se la coloca sobre los huevos, claro es, que al llevarla de una parte para otra se la debe tapar, no solamente porque no se enfrie, sino que también, para que no se entere de la maniobra que se hace con ella.

Y puesta ya sobre el nido y en la habitación que debe estar de asiento á media luz, se le colocan agua y comida, que hemos de procurar sea la que mejor digiera y que desde luego recomendamos, sea un amasijo en el que pondremos huesos quemados y pulverizados, y si el agua es agua de cal mejor.

Ocorre con frecuencia que la gallina enferma, y esto, en la mayoría de los casos es por indigestiones que ocasionan estarrros intestinales con grandes diarreas, por las que la gallina, ó se ve en la precisión de abandonar los huevos, ó muere sobre ellos.

Para evitar estos males, por que además de los huevos perderíamos la ga-

llina, es por lo que debemos ser hasta exagerados, procurar buena alimentación é higiene, que si siempre es para todo necesario para estos casos se impone.

Después, únicamente se vigila; si la gallina sale á comer, y como siempre que lo hace freza, fácilmente se conoce y lo frezado se debe de sacar todos los días, y en donde frezó echar un poquito de arena.

Nunca se la debe levantar, si es que ella lo hace para comer, mas suele acontecer, que hay gallina que si no se la levanta no come, y para que no enferme se la obliga una vez al día, pero sin tocar á los huevos para nada, que los que hayan de salir, saldrán de los 21 á los 22 días.

Cuando los pollos salen se les pone arroz y trigo triturado y una escudilla con agua y ésta llena de cantos rodados ó calizos, para que aunque el pollo si entra en la escudilla no se moje más que las patas y pueda salir con facilidad.

Al segundo día ya se les pone amasijo en la forma dicha para que aterne en la alimentación, y siempre tenga comida á su alcance, porque si el piensillo cria pollillo, piensazo cria pollazo.

Aureliano del Valle y Marcos.

CARTA DE MADRID

29 Abril 1909

Sr. Director.
El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley de presupuestos para 1910.

El articulado comprende solo cuatro artículos, los preceptivos para la ejecución del presupuesto, á saber: el 1.º fijando los ingresos y gastos durante el ejercicio del presupuesto; 2.º determinando los gastos que deben ser comprendidos, en el caso de que se produzcan, en el estado letra A; el 3.º enumerando qué clase de obligaciones de las comprendidas en dicho estado pueden ser ampliadas en una suma igual al importe de que fueron reconocidas y liquidadas; y el último fijando la cuantía de la deuda flotante que puede ser contratada, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 38 de la ley de Administración y Contabilidad.

Las previsiones de ingresos á realizar durante el ejercicio se calculan en 1.090.757.426 pesetas y se autorizan gastos por 1.048.886.063 pesetas resultando un superavit inicial de pesetas 41.873.363.

El cálculo de los ingresos se informa en el proyecto de reforma tributaria presentado á las Cortes el 14 de corriente, no en la cuantía que ha ofrecido su estudio y preparación, bastante superior á la que se consigna en el proyecto de presupuestos de ingresos; el cálculo se ha formado teniendo en cuenta las mermas que ha de originar la implantación de las nuevas formas tributarias.

Los aumentos en el de gastos proceden de:	
Obligaciones generales.	387.101
Ministerio de Estado.	448.955
Guerra.	6.097.063
Gobernación.	7.558.952
Instrucción pública.	1.171.060
Fomento.	6.118.446
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.	760.466
Tales aumentos se justifican en el desenvolvimiento de los servicios y en la dotación sincera de los ya establecidos á fin de precaver suplementos de crédito.	

Se acompaña como dato aclaratorio de la trabazón que liga el proyecto de presupuestos con el plan de reformas presentado en Noviembre y primera quincena del corriente, un estado demostrativo, de la deuda emitida desde 1900 en títulos amortizables del 5 y 4 por 100 que alcanza á 1.875.920.000 cuyo importe fueron canceladas deudas representadas por obligaciones del Tesoro y de Aduanas, pagarés y obligaciones de Ultramar, por la suma de 1.620.665.522. En igual periodo de tiempo, ó sea desde 1900 á 31 de Diciembre de 1908, fueron satisfechas con sobrantes de presupuestos 536.870.423 pesetas procedentes de obligaciones de deuda.

El aumento en los gastos con respecto al presupuesto vigente es de pesetas 5.086.209, y ello proviene de que se consignan créditos para las obras en curso de ejecución que lo tienen en el vigente y para los servicios que se amplían por efecto de leyes votadas en Cortes y pendientes de discusión.

La lectura ha sido bien acogida.

Senado

Sesión del día 29 de Abril de 1909

Empieza la sesión á las tres y treinta y cinco, presidiendo el Sr. Azcárraga. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia; Gobernación é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. García Molinas pide al ministro de la Gobernación remita á la Cámara el expediente pedido, aunque tiene que advertir que, faltando parte de él, ha ordenado la formación de otro que salve la parte extraviada.

El Sr. Lara ruega al ministro de la Gobernación que active la redacción de las modificaciones en el asunto de la Gran Vía.

El ministro promete complacer al orador y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Administración local

El Sr. Arias de Miranda defiende una enmienda al art. 103.

El Sr. Tormo le contesta y la enmienda es desechada.

El Sr. Rodríguez apoya una enmienda al mismo artículo.

El Sr. Fernandez Prida contesta en nombre de la Comisión, interviniendo el presidente del Consejo en la discusión.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Palomo pronuncia un larguísimo discurso en defensa de otra enmienda al mismo artículo 103.

Confesta el Sr. Fernandez Prida.

Rectifica el Sr. Palomo y lee varias páginas de un libro que trata de los montes en España.

Se desecha la enmienda y se suspende esta discusión.

Los sucesos de Osera

El Sr. Calbetón rectifica, saludando al obispo de Madrid-Alcalá, felicitándole por su intervención en este debate.

Pasa luego á tratar concretamente del asunto.

Dice que los curas de las parroquias vecinas á Osera informaron al obispo de la inconveniencia y del peligro de ejecutar las obras en pugna con los vecinos.

Además, el gobernador ni la Comisión de Monumentos pueden intervenir, pues no se trata de un monumento nacional, sino de una parroquia. Para el obispo de Osera es letra

muerta el Concilio de Trento, y así tiene sin provistar una porción de curatos.

Los vecinos temían que el baldauino corriera la misma suerte que otras preciadas joyas de que fué despojado el monasterio.

Se ocupa luego de la autorización concedida por el ministro al gobernador para que la benemérita amparase á los carpinteros encargados del traslado del baldauino, y dice que el ministro no debió conceder tal autorización hasta conocer el expediente, en el que se reclamaban las obras sin enterrarse á fondo de una cosa que ponía en peligro la vida de unos hombres á quienes había que amparar.

Los resultados de los hechos evidencian que la fuerza iba algo más que á garantizar la vida de los carpinteros, puesto que la hecatombe resultó después de retirarse los obreros.

Víctimas fueron mujeres, niños y ancianos, incapaces de hostilizar á la benemérita. (Muy bien, muy bien.)

Estos son los jalones que hemos puesto para exigir en su día las responsabilidades debidas.

Termina diciendo que el ministro, imitando la conducta de las oposiciones, reconozca la imparcialidad y la nobleza de su proceder, y que cuando se compruebe sobre rectamente, sin fijarse ni en la clase ni en la condición de las personas que resulten responsables.

El ministro de la Gobernación rectifica.

Empieza reconociendo la mesura y discreción con que el Sr. Calbetón procedió en este debate.

Declara que la actitud del Gobierno es la de que se haga luz en el asunto con toda imparcialidad y que se exigirán todas las responsabilidades que se demuestren.

El Sr. Calbetón rectifica de nuevo.

Dice que el ministro ha confirmado que conocía el conflicto, que sabía sus orígenes y sus antecedentes y que, por lo tanto, no debió hacer lo que hizo.

Reconoce la diferencia de conducta del ministro entre ayer y hoy.

El Sr. Dávila dice que el Gobierno, que tuvo conocimiento de los sucesos el día 22, no procedió con el celo y la diligencia debidos.

Añade que debe declarar que la Guardia civil es una representación de la fuerza pública, á la cual, en justicia, está conñada la salvaguardia de los más grandes derechos.

Recuerda que el orador ha sido el defensor más caudoso de la benemérita, pero esto no importa para decir que la Guardia civil no es impecable.

Con gran vehemencia dice: ¿Desde cuándo vamos á aceptar la inculpabilidad de la Guardia civil? (Muy bien, muy bien.)

Recuerda que Ríos Rosas llamó miserables á los que en la triste noche de San Daniel se dedicaron á matar estudiantes.

Dice que se tiene el relato oficial, y que al condenar á la Guardia civil que mató á varios hombres dentro del templo no se refiere sólo á los que materialmente empuñaron el arma.

¿Dónde están las armas de fuego recogidas á los feligreses de Osera?

Se dirige luego al obispo de Madrid-Alcalá.

Dice energicamente que ni desde el Gobierno, ni desde la mayoría ha salido una protesta contra los autores de los sucesos de Osera. (Grandes ruidores.)

Afirma que el acto de sucumbir en un templo varios hombres víctimas del capricho de un obispo ahuyenta la fe y la devoción.

Termina diciendo que el obispo debe

retirarse a un convento á hacer penitencia.
 El gobernador debe ser destituido inmediatamente.
 Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación, y se suspende este debate para mañana.
 Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 29 de Abril de 1909.
 A las cuatro menos diez abre la sesión el Sr. Dato.
 En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Irazo reitera sus ruegos interesando del ministro de Estado la adopción de ciertas medidas que fomenten la exportación de los productos agrícolas levantinos.
 Le contesta el ministro de Estado que procurará atender las excitaciones del Sr. Irazo.

El Sr. Irazo llama la atención de los perjuicios que puede producir á la producción española la reforma arancelaria de los Estados Unidos.

El ministro de Estado dice que con tiempo se preocupará de la celebración de Tratados.

El Sr. Llorens denuncia haberse quedado el comandante general del apostadero del Ferrol por no haberse presentado un oficial del Ejército que pernoctó allí.

El ministro de la Guerra lo justifica por una Real orden, y anuncia que recopilará todas las disposiciones para saber fijamente á qué atenerse.

El ministro de Fomento dice, contestando á unas preguntas del Sr. Navarro Reverter sobre litigios de terrenos en Castellón, que de momento no puede enviar el expediente que había solicitado.

El Sr. Navarro Reverter (D. J.) contesta que cuando venga el expediente explicará una interpelación.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee los presupuestos generales del Estado para 1910.

Al pie de la tribuna oyen la lectura algunos diputados.
 Después se entra en el orden del día, y continúa la discusión del dictamen relativo á la...

Reforma del reglamento

El Sr. Villanueva consume el segundo turno en contra.

Le contesta el Sr. Domínguez Pascual procurando justificar la reforma en las actas, que es casi forzosa por la ley electoral.

No se explica los ataques referentes á la parte de suplicatorios, y califica la reforma de bastante suave en relación con lo que se intentó realizar hace varios años.

El Sr. Burell pide que sea segregada íntegramente la parte referente á los suplicatorios, para tratar aparte todo el problema.

El presidente de la Cámara le reserva la palabra para cuando se trate del art. 1.º, relativo á los suplicatorios.

El marqués de Cortinas anuncia que también tratará de los suplicatorios para impugnar la reforma.

El Sr. Romero pide que se aplace por varios días la discusión de la reforma de suplicatorios, puesto que á causa de las elecciones hay muchos diputados ausentes.

El Sr. Moret dice que, habiendo algunos representantes de las minorías, considera presentes á esas minorías.

Pero además la facultad de suspender el debate depende del presidente.

El Sr. Romero dice que son varios los diputados republicanos ausentes en la Cámara, los que quieren intervenir en la reforma de los suplicatorios.

El Sr. Dato no tiene inconveniente en que, aprobada la reforma sobre actas, se aplace por cuarenta y ocho horas la de suplicatorios.

El Sr. Feliú censura que se convierta al Tribunal Supremo en un instrumento político, y declara que en esa nueva misión no merece la confianza de los carlistas el respetable Tribunal.

Se lamenta de que en la Comisión no figure un carlista.

Le contesta el Sr. Domínguez Pascual, explicando el criterio que ha servido para formar la Comisión.

Repite que lo del Supremo se consignó en la ley electoral aprobada, y que ahora sólo se trata de acordar el procedimiento reglamentario.

Rectifica el Sr. Feliú.
 Terminada la totalidad, se pasa á la discusión por artículos.

El Sr. Bergamín hace observaciones al primero especial para decir que, á su juicio, las ponencias que vengan del Supremo deben pasar á la Comisión de incapacidades é incompatibilidades, con derecho concedido á éstas de hacerlas suyas ó desaprobarlas, y siendo el criterio de dicha Comisión lo que se ponga á resolución del Congreso.

El ministro de Fomento anuncia que el dictamen es ya una fórmula de concordia entre los matices políticos representados por la Comisión; por lo cual agradecerá que sus amigos políticos voten el artículo tal como está en el dictamen.

En votación ordinaria se aprueba el artículo especial, y en votación nominal el artículo 17 del reglamento, reformado, por 78 votos contra 5.

En votación ordinaria se aprueban los artículos 18 y 19.

El Sr. Burell hace observaciones al artículo 20.

Cree que deben ser mayores los derechos de los candidatos que formulen reclamaciones por los atropellos que seguramente ocurrirán en las elecciones de Diputados á Cortes.

El Sr. Domínguez Pascual confía en la rectitud de las Juntas provinciales del Censo para que todo se haga con la más estricta legalidad.

El Sr. Moret manifiesta que todos los derechos electorales agraviados podrán substanciarse por el fiscal del Supremo.

Al art. 21 se acepta en parte una enmienda del Sr. Romero.

El Sr. Romero lamenta que no se le acepte todo, y cree que el sistema que va á seguir es muy poco liberal.

El Sr. Moret aclara que el concepto de la libertad no puede ser el de que se hable mucho inútilmente, sino el de que se garanticen debidamente los derechos agraviados.

Añade que cuando la Cámara lo acuerde podrán hablar los candidatos derrotados, no haciéndose preceptivo, como desea el Sr. Romero, porque podría darse el caso de que no conviniera porque no se fuera á hacer uso honrado del derecho.

Hace observaciones el marqués de Cortinas y se aprueba el artículo reformado.

Sin discusión se aprueban los artículos hasta el 30.

El art. 31 se aprueba con una adición, propuesta por el Sr. Alcalá Zamora.

El art. 31 del reglamento, último reformado de lo referente á actas, se aprueba sin debate.

Se suspende el debate, quedando lo de suplicatorios, y se levanta la sesión.

EL MATRIMONIO SIN HOMBRE

Suicidio de Elisa Mario

Leemos en *La Vos de Galicia*:
 «Cuando el transcurso de tiempo había borrado ya del recuerdo de las gentes aquel famosísimo «matrimonio sin hombre» consumado en la Coruña hace nueve años, un dramático suceso nos trae á la memoria aquella pareja que, por lo extraño de su aventura, se hizo célebre en toda Europa.

Elisa Carmen Sánchez, el supuesto *Mario*, que, en concepto de tal actuó como marido de su amiga Marcela Gracia, se ha suicidado en Veracruz.

A Méjico se habían ido Elisa y Marcela, hace años, desde Lisboa, cuando en la capital portuguesa se descubrió que aquella pareja no era otra que el pseudo matrimonio, y allí, en la ciudad mejicana, Marcela se dedicó al oficio de nodriza (¿) según dicen los periódicos de aquel país, y Elisa-Mario, vistiendo el traje femenino, entró á servir como ama de llaves en casa de un agricultor de origen irlandés.

Pero estaba de Dios que la novela no había de interrumpirse para aque-

llas dos mujeres, y véase como prosiguió hasta terminar en drama.

El agricultor, enamorado de Elisa Mario, la hizo su esposa.

«Los desposados—dice un periódico—fuéronse á vivir á una finca espléndida; pero la felicidad no les acompañó, y por sospechas que hicieron necesaria la intervención de la medicina legal, el esposo, desengañado y celoso, presentó una querrela al Juzgado. La situación se complicó con la presentación de Marcela, que un día llegó de improviso á la hacienda, donde su antiguo marido recibíala con los mayores transportes de júbilo. El verdadero y único marido en todo este enredo despidió á la cañada, que como hermana de Elisa hacíase pasar la Marcela. Esta medida originó la ruptura definitiva entre el irlandés y su mujer, la cual huyó de casa, tomó pasaje en un vapor, y á la vista de Veracruz, temiendo ser capturada al pisar tierra, se quitó la vida, sepultando el secreto de su conducta en el fondo del mar.

Por documentos, especialmente por cartas que la suicida dejó en el maletín de las alhajas, se ha hecho la identificación y se ha podido reconstruir la historia de la extraña mujer Elisa Carmen Sánchez.»

Los seguros sobre la vida

La *Gaceta* inserta una real orden de Gobernación determinando que las condiciones generales que deben contener especialmente las pólizas de las Compañías de seguros sobre la vida han de ajustarse á las reglas siguientes:

Primera. Las Compañías que emitan pólizas con participación observarán rigurosamente el precepto contenido en el art. 7.º, apartado 2.º, letra d, del reglamento de 26 de Julio de 1908.

Segunda. Comunicarán anualmente á la comisaría general de seguros cuantos datos estadísticos y resultados financieros sean necesarios para conocer el desenvolvimiento de la combinación.

Tercera. Cuando el sistema adoptado sea el de acumulación, deberán comunicar anualmente á cada asegurado el estado de su cuenta individual.

Cuarta. Las Sociedades que habiendo solicitado su inscripción no manifestaran desde luego desistir de ella, se entenderá que aceptan las expresadas reglas.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 30

Visita comentada

Ha sido hoy muy comentado el hecho de haber acudido á Palacio el general Ferrándiz mucho antes de comenzar el Consejo de ministros y la conferencia previa celebrada por el ministro de Marina con el Monarca.

A esto se añade que el general Ferrándiz permaneció en el regio alcázar cerca de una hora después de terminada la reunión de los consejeros de la Corona.

Las versiones circuladas acerca de estos hechos son diversas, y aunque el ministro afirmó que su presencia en Palacio sólo tenía por objeto cumplimentar á la reina doña María Cristina, se insiste en afirmar que, aparte este deber de cortesía, debieron retener en Palacio al general Ferrándiz cuestiones relacionadas con muy recientes sucesos.

Depositaria robada

Un telegrama de Sevilla da cuenta que en la madrugada de ayer dos individuos penetraron con herramientas en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, descerrajando las cajas de la Depositaria municipal.

Un vecino que se había apercibido avisó á la Guardia civil, la cual cercó el edificio.

Los ladrones huyeron por la azotea á los tejados.

Uno fué capturado en la leñera

de una panadería, encontrándosele 14.679 pesetas, y, además, se le habían caído 3.000 por los tejados. La benemérita hizo varios disparos.

A pesar de esto, uno de los ladrones se fugó.

Los dos asaltadores son vecinos de Sevilla.

El hecho ha producido gran alarma en el vecindario.

Hecho el arqueo, se vió que sólo faltaban 1.000 pesetas.

Accidente desgraciado

Cuando más animada se hallaba ayer tarde la sesión del Congreso se produjo en los pasillos gran revuelo por haber llegado la noticia de que en la escalera que da acceso á la tribuna de la presidencia había ocurrido una desgracia.

Diputados y periodistas corrieron hacia el sitio indicado para averiguar lo ocurrido.

Una señora joven y hermosa había caído por los tramos de la escalera y se quejaba de un vivísimo dolor en el brazo izquierdo.

La señora lesionada se llama doña Dolores Catalán, y es esposa de don Pablo Herrero, dueño de la tienda de sedas establecida en el número 32 de la calle de San Bernardo.

El facultativo diagnosticó la lesión de fractura completa del cúbito izquierdo, y dispuso que fuera conducida la lesionada en un coche á la Casa de Socorro para practicarle una cura definitiva.

Doña Dolores Catalán había estado presenciando la sesión desde la tribuna de la presidencia.

Melquiades en Gijón

Se encuentra en dicha villa asturiana el eminente republicano Melquiades Alvarez, el cual se ha visto obligado á pronunciar un discurso ante los importantes elementos que constituyen el bloque de las izquierdas.

Después de un cariñoso saludo excita á todos á la lucha en las próximas elecciones municipales y dijo:

«Antes que republicanos somos demócratas y liberales, que debemos unirnos para extirpar la reacción, afianzando las libertades, que están en peligro.

Esto es el primer deber—añade—de los patriotas. No os importe cuanto digan, y estad seguros de que laboráis por el triunfo de la democracia.

Yo os prometo extirpar el clericalismo conservador en Asturias. Cosa que ya voy consiguiendo.

El Sr. Alvarez continúa, diciendo que con la próxima contienda electoral de diputados cree que terminará en Asturias la dominación conservadora.

Entonces—dice—yo vendré á mi pueblo natal á luchar, yendo á la cabeza de vosotros, y cuando cumpla mis compromisos en otras partes vendré á refugiarme en mi hogar, en mi Gijón, para el que guardo los primeros afectos de mi alma.

Información ampliada

La Comisión parlamentaria del Congreso que entiende del proyecto de ley sobre intervención de la Administración del Estado se ha reunido esta tarde, acordando ampliar por diez días más la información escrita que tenía anunciada.

Al fiscal del Supremo

La Subsecretaría de la Presidencia del Consejo ha enviado ayer ma-

nana al ministerio de Gracia y Justicia la denuncia del Sr. Macías.

Por el ministerio será enviada, á su vez, á la Fiscalía del Supremo.

Suicidio y crimen

Participan de San Sebastián que en Zumaya ha sido encontrado en la playa el cadáver de Domingo Aizpurúa, de treinta y ocho años de edad.

Este individuo, en un acceso de alcoholismo, se arrojó al mar desde el monte.

En Llombay (Valencia) un joven de dieciséis años ha dado muerte á su novia, que contaba quince primaveras, siendo el móvil del crimen los celos que sentía el matador.

Granizo destructor

Por noticias que comunican de Huesca se sabe que en el pueblo de Navas y su campo han descargado horrosas tormentas de granizo que han devastado por completo las huertas y sembrados.

Las piedras eran de gran tamaño. Los agricultores quedan en la mayor miseria.

Sinceridad política

Los señores que forman la Junta de Alianza Liberal en esta ciudad, han dirigido á los liberales y republicanos de la provincia la siguiente circular:

«Próximo el día en que el cuerpo electoral ha de intervenir de un modo eficaz acudiendo á las urnas en la constitución de los Ayuntamientos, deber nuestro es, en virtud de la representación que ostentamos, y atendiendo á las instrucciones que hemos recibido del ilustre Jefe de la alianza liberal Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, el dirigirmos á vosotros, para indicaros la línea de conducta que se ha de seguir en las presentes circunstancias.

»Establecida ya con carácter permanente en la capital el bloque, ó sea la alianza de todos los elementos que integran las izquierdas, esta ha de hacerse extensiva á todos los pueblos de la provincia para que resulte la unidad de acción tan necesaria.

»Es pues, imprescindible, si hemos de dar una prueba ostensible de nuestra vitalidad y energía que todos los elementos que constituyen el bloque aparezcan estrechamente unidos en la cercana lucha, apoyando con decisión y entusiasmo los candidatos que de dichas fuerzas se presenten, á fin de obtener el triunfo del mayor número posible de aquéllos. Llega á nosotros el rumor, que no podemos creer, que algunos de los elementos del partido liberal han pactado en algunas localidades (pocas por suerte) y otros se preparan á pactar vergonzosas componendas con los conservadores para luchar, de común acuerdo, contra nuestro partido. Deber nuestro es el advertir á los que tal hagan que los más elementales deberes de disciplina aconsejan en las circunstancias actuales un gran acatamiento á las órdenes de nuestro Jefe, y los que contribuyan de ese modo á quebrantar este gran movimiento de opinión, habrán realizado un acto que los coloca fuera de la alianza y no podrán seguir llamándose ni liberales ni republicanos, porque de hecho habrán dejado de pertenecer á ella.

»Es pues, en nosotros, obligado el mantener á toda costa la disciplina para que no se quebrante la cohesión en nuestras filas y podamos llegar á realizar ahora en la oposición y mañana en el poder, las ideas que constituyen el gran programa iniciado en Zaragoza y ratificado en Valladolid por nuestro ilustre Jefe.

»Pa'encia 28 de Abril de 1909.—Por la Junta de Alianza Liberal.—Florentino Pomo, Evasio Rodríguez Blanco, Aniano Masa, Francisco Simón.»

D. res. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Barriouuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

Barcelona, 24 Marzo 1908.
Años enteros había pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertas de supurantes llagas

escrofulosas

La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT.



El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para prevenir a los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera

Emulsión SCOTT



que se reconoce por "el pescador y el pescado" que va en la envoltura. La felicidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por Sr. Gualdo o sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado la rapidez del procedimiento SCOTT les asombrará.

bía alterado, pues antes de aquella fecha había lucido el alumbrado, el cual estaba dispuesto a instalar ahora si el Ayuntamiento así lo acordaba, pues éste debía tener en cuenta que ocasionaba los gastos consiguientes. Respecto a las obras de saneamiento en el barrio de la Puebla, manifestó el Sr. Martínez de Azcoitia que ya había ordenado al arquitecto el estudio de la reforma y que este funcionario se había informado en Obras pública de la rasante de la carretera con la solera de la alcantarilla, para hacer las acometidas de las calles del barrio que se intenta sanear habiendo recibido de la Jefatura de obras públicas todo género de facilidades.

El Ayuntamiento, en vista de la petición del Sr. Casañé y manifestaciones de la presidencia acerca del alumbrado del Salón, acordó que se instale desde el domingo 16 de Mayo.

El Sr. Alonso, se ocupó del abuso cometido por el contratista de las sillas en los paseos públicos en la tarde del domingo anterior en el Sotillo de los Canónigos, que cobró quince céntimos en lugar de los diez que como máximo determina el contrato, llamando sobre ello la atención del alcalde para que en lo sucesivo no se repita el abuso.

La presidencia estimó muy pertinente lo manifestado por el Sr. Alonso, ofreciendo llamar al contratista para prevenirle que no vuelva a repetir el abuso y se atenga en un todo al cumplimiento del contrato.

Y no habiendo ningún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO
Muy Sr. mío: Espero de usted tenga a bien insertar en el periódico de su dirección el siguiente comunicado, por cuyo favor le vivirá reconocido su afmo. s. s. q. s. m. b., Felia García.

Sres. Ferreres y Bartolomé: Como en un anuncio que de su taller de carruajes insertan en los diarios de esta localidad, han vertido frases y conceptos que tienden insidiosamente a menoscabar mi crédito industrial perfectamente adquirido, me veo en la enojosa precisión de manifestar á ustedes que, en 40 años que llevo establecido en Palencia sirviendo al público á completa satisfacción en los numerosos y delicados encargos con que me honra, jamás he descuidado á admitir y menos so' icitar lecciones de asesores de tan poco fuste como ustedes. En cambio, el Sr. Bartolomé sí las ha recibido de mí, aunque mal las supo aprovechar y en campo estéril cayeron.

Pueden ustedes contar uno y otro sus horas de establecidos por los fracasos y desaciertos á que su manifesta ineptitud les ha llevado, como lo prueba el deplorable caso de un vecino de Paredes de Nava quien fué víctima de la poca previsión del Sr. Ferreres.

Sean, pues, en adelante más discretos y comedidos en sus anuncios, que para encomiar los propios méritos, aunque estos no existan si no en su desmedida vanidad, no ha menester los ajenos conquistados palmo á palmo ni en buena lid, y yo no volveré á molestarles sacando á la superficie su impericia.

FÉLIX GARCÍA.

NOTICIAS

Por la inspección de Vigilancia se ha dado cuenta al juzgado, de haber sido mordida por un perro una mujer, al pasar por las eras llamadas del Bosque en las inmediaciones de esta Ciudad.

Ayer han regresado á esta Capital de su viaje de novios, nuestro querido y particular amigo, el teniente de Caballería D. Eduardo Bail, y su distinguida esposa D.ª Basilia Ortega Romo.

Trabajando en las minas de Barruelo de Santullán han sido lesionados en estos últimos días los obreros Felipe Díez Fuente, Isaac del Barrio Fernán-

dez, Román Llorente Tejedor, Hipólito González Ruiz y Tomás Cordero Aytarán, todos afortunadamente con heridas leves.

Cinematógrafo Pradera

Sigue siendo la atracción del día el Trio Ceprano, que está cosechando numerosos aplausos, tanto por su elegante presentación como por sus originales bailes.

Ayer con motivo de la matiné infantil, y rifa de regalos acudió numeroso público al pabellón.

El resultado de aquéllos fué el siguiente.

Un ferrocarril de cuerda, 1444.—Un juego de jardín, 1497.—Una caja de soldados, 197.—Una tartana, 232.—Un carro bolquete, 898.—Un juego de vinyagreras, 1443.—Un cabás de niña, 100.—Una cama de madera, 156.—Una mesa azufrador, 149.—Una pistola de fulminante, 735.

El Ayuntamiento de Torre de los Molinos anuncia vacante por término de quince días la plaza de Secretario de aquella corporación municipal, dotada con el haber anual de 550 pesetas.

Para su publicación en el Boletín, el Ayuntamiento de Villarracino, ha remitido á este gobierno, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el primer trimestre del año actual.

El Sr. Delegado de Hacienda, ha puesto al pago para mañana, varios libramientos para atenciones del personal del mes actual por valor de 237.622 pesetas 38 céntimos.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha declarado con derecho á jubilación á D. Tomás Ortega Merino, maestro de Olea.

También ha otorgado pensión de viudedad á doña Aniana Román Fernández, esposa que fué del maestro don Claudio Luis Negro.

La policía ha conseguido detener ayer en esta ciudad, á la joven Teófila Martínez de la Fuente, fugada de la casa paterna en Bustillo de la Vega hace unos días.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.



LOCION ANTISEPTICA PERFUMADA

Contiene la caída del cabello DE VENTA En farmacias, perfumerías y droguerías

ALMACEN DE VINOS DE José Pedrosa

San Juan de Dios, 6

En este almacén se han recibido varias clases y sus precios son:

Tinto de Alicante, á 12 reales cántaro.

Cierete manchego, á 11 y 13 reales cántaro.

Al por menor, á 20 céntimos de peseta litro. Se garantiza su pureza.

A las señoras

Magdalena Martín ofrece á su numerosa clientela un inmenso y variado surtido en sombreros de última moda para señoras y niños. Se reforma todo á precios económicos.

Se venden toda clase de adornos para la confección de los mismos.

Mayor, 106 (entresuelo).—Palencia

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo foliado á quien lo pida.

MERCADOS

Palencia, 30.—El temporal se ha afirmado y ahora tal se sucedan los días de sol, cosa que perjudicará las cosechas. Estas están hermosas, es cierto, pero hay el justificado temor de que, si no llueve, tendrán una merma considerable. Por las mañanas se siente algo de fresco. Los labradores terminando la siembra de garbanzos y ocupados, además en las labores de barbechera.

Los precios de los cereales con tendencia al alza, pagándose la fanega de trigo á 52'50 y 53 rs. y á 26'50 la de cebada.

Herrera Río Pisuerga, 28.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 400 fanegas á 51 rs. las 92 libras; Cebada 100 de 32 á 34; Centeno 80 de 36 á 37; Avena 300 de 17 á 19; Yeros 200 de 35 á 36.

El precio de las patatas es de 4 á 5 reales arroba.

El precio del vino es de 13 á 18 real s cántaro.

Por partidas se han hecho ventas de 2.000 fanegas á 53 rs. sobre vagón.

Tendencia del mercado: firme. Estado de los campos buenos aunque se resienten por falta de agua.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Bueyes de 1.600 á 1.800 rs. uno; vacas de 1.000 á 1.300 reales; cerdos al destete de 80 á 150 reales; corderos á 36 reales.

Valladolid, 29.—Firmes los precios, ofreciendo la plaza trigo á 57, Peñafiel á 55'75 y Rioseco sin ofertas.

En operaciones se han hecho 20 vagones de Valladolid y 10 de Rioseco á precios reservados.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 56'50 y 56'25 y por el Arco nulas. Pide la plaza por el centeno á 41'50 y Peñafiel á 40'50.

Se ofrece cebada á 28. Pretenden por la avena á 19.

Rioseco, 29.—Llegaron 100 fanegas de trigo á 54'50 y 55 rs con tendencia firme. Ofertas á 56.

Barcelona, 29.—Se ha vendido trigo de Tarazoná y la Roda superior á 56; Burgos á 53'50. Llegaron 3 vagones trigo, 1 habas, 1 centeno.

Boletín Religioso

Sábado.—San Felipe y Santiago apóstoles, San Segismundo y San Orenco. En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario. Al anochecer, Falve cantada. En Santa Clara da principio la Novena del Santísimo Cristo. Todos los días á las diez habrá Misa solemne y ejercicio de la Novena: por la tarde, á las siete, Rosario, sermón y Novena. En este día predica D. Teófilo Cuesta.

TELEGRAMAS

Asalto á un Casino

MADRID 30 (13) Dicen de Valencia que los republicanos de Catarrafa asaltaron el Casino recreativo conservador y que gracias á la oportuna intervención de la Guardia civil pudo evitarse una colisión sangrienta.

En previsión de que puedan reproducirse el suceso y ocurran sucesos desagradables, la benemérita ha sido reforzada.

Apuesta entre conservadores

MADRID 30 (13'25) Refiere La Correspondencia de España que en una reunión aristocrática celebrada anoche se hablaba con gran calor de una próxima modificación en el ministerio actual.

Sostenía este extremo un conservador y otro lo negaba, afirmando el primero que el actual gabinete no llegaría al verano, añadiendo que quedarán en el nuevo ministerio los Sres. Besada, Linares y Ferrándiz, entrando Vadillo en Gobernación, Bugallal en Fomento y Bergamín en Instrucción pública.

Entre ambos conspicuos conservadores se cruzó una apuesta consistente en un almuerzo.

Intervino en la discordia otro conservador, después de hecha la apuestas en firme, para reclamar que sus dos correligionarios pagaran el almuerzo, porque es evidente que habrá modificación pero no la por ellos señalada.

Las vacaciones

MADRID 30 (13'45) El Sr. Maura ha dicho que las vacaciones parlamentarias dependen de la celeridad de los debates en las Cámaras, pues es necesario queden aprobados antes de concederse aquéllas, los proyectos de Régimen local, Comunicaciones marítimas y las reformas de Correos.

Firma

MADRID 30 (14) El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma del rey un decreto dictando disposiciones sobre adquisición de libros y otras publicaciones para las bibliotecas, y escuelas de instrucción primaria, sociedades y centros que contribuyan al fomento y cultura popular.

Aprobando el proyecto para las obras de reparación de la Catedral de Cuenca y el presupuesto adicional para las obras del Instituto de esa ciudad.

La firma de Fomento carece de interés.

LOTERIA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Values include 29405, 23288, 1894, 14008, 8469, 27836, 8492, 15778, 3330, 405, 7959, 8001, 17581, 21563, 3914, 100.000, 60.000, 20.000, 9591, 25294, 19554, 15320.

Con 1.500 pesetas

ALONSO É HIJOS.—Mayor pra, 71

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria se ha celebrado hoy la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, habiendo asistido los Sres. Vélez, Durán, Polo, Casañé, Tejerina, Monteoliva, Pérez, Gallego, Nieto y Alonso.

Leída por el Secretario el acta de la anterior fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los informes del arquitecto y Comisión de pe'icia urbana, favorables á la petición solicitada por D. Jerónimo Arroyo para construir una casa en el solar de la calle de D. Sancho, número 7, sujetándose á la alineación que previamente se le señaló.

También previos informes de dicho arquitecto y Comisión, se autorizó á D. Estanislao Pérez Suazo, para ampliar algunas obras en las que está ejecutando en la casa número 8 del conal de Paredes.

Pasó á informe del arquitecto y Comisión, una instancia de D. Juan Villegas, á nombre de D. Cayetano Cantero, vecino de Paredes, para construir una acometida á la alcantarilla de la calle Zorradores, para servicio de la casa número 19 de la calle de la Gestilla.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría para atender á las obligaciones del mes de Mayo, por ortante 50.970 pesetas.

Terminado el despacho ordinario hizo uso de la palabra el Sr. Casañé, quien indicó que teniendo en cuenta el buen tiempo que se viene disfrutando, juzgaba conveniente se dotara de alumbrado el paseo de Salón.

El mismo Sr. Casañé, recordó la proposición que hizo hace varias sesiones acerca de la necesidad de sanear algunas calles del Barrio de la Puebla y de cuyo asunto le ofreció la presidencia sería estudiado por el arquitecto.

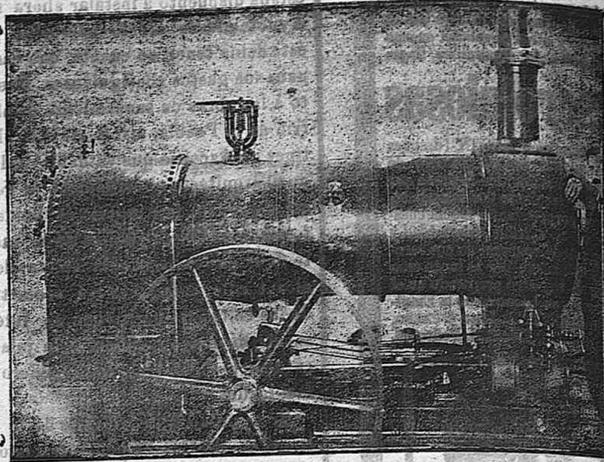
El alcalde contestó al Sr. Casañé acerca de los dos extremos por este concejal tratados, diciendo respecto al establecimiento del alumbrado, que en otros años había sido costumbre instalarle en la festividad del Corpus, costumbre que el año anterior se ha-

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2.20	2.41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7.01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.18	8.33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9.53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10.12		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11.47	
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17.08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17.01	17.08	
170	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17.58	18.13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20.05	20.20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24.00	0.21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.16	Jueves y domingos

À propósito para molino harinero



GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos

Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 2

Colocación

La desea una señora de 40 años de edad ya dentro ó fuera de la capital, bien sea para casa de huéspedes, fonda ó casa de la brador.

Para informes, en la Administración de este periódico.

PÉRDIDA

Perra de caza, color café y blanca, atien. de por Goya, al que la entregue en la Posada de Fernando Zamora, se le gratificará.

Pastos en renta

En el campo de Villaumbrales, se arriendan por temporada, para 500 reses lanaras próximamente. Para tratar dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA

VILLADA

Bajo la dirección del Dr. D. Federico Murueta Goyena

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez,

Gabino Sánchez Arés.

Pompeyo Ramos Yerro.

Medicina general.

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de París, don

Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2.

Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia

Esquelas de defunción

Temporada de primavera

MARIANO Y EZBUQUEL CASTILLERO

148, Mayor pral., 150

Recibidas las novedades de la presente estación podemos ofrecer los siguientes artículos:

DE SEÑORA DE CABALLERO DE NIÑOS

- | | | |
|-------------------|-------------------|---------------------------|
| Enaguas. | Camisolas. | Juegos de recién nacidos. |
| Camisas. | Calzoncillos. | Faldones. |
| Chambras. | Camisetas. | Capotas. |
| Pantalones. | Pantalones. | Cubre-mantillas. |
| Peñadores. | Calcetines. | Gorros. |
| Camisones. | Pañuelos de mano. | Bragas. |
| Cubre-corsés. | Idem de seda. | Camisas. |
| Medias. | Americanas. | Jugones. |
| Corsés. | Ligas. | Mantillas. |
| Mantillas. | Tirantes. | Pañales. |
| Velos. | Cinturones. | Géneros de punto. |
| Mantos. | Botonaduras. | Pantalones. |
| Guantes. | Corbatas. | Calcetines. |
| Género de punto. | Cuellos y puños. | Corsés. |
| Delantales. | Fajas finas. | Bebés. |
| Blusas de céfiro. | Guantes. | Vestidos. |
| Piqué y Nansú. | | Delantales. |
| | | Medias. |
| | | Trajes de paño y dril. |

A demás tenemos retortas de hilo, leucaria de algodón, cambrays, nanstis, percales, céfiros, lanería, forros, driles, piqué, batistas, visillos, etc., etc.

PRECIO FIJO

Se remiten muestras á quien lo solicite

EMPLASTOS Perforados Americanos de Feltro rojo del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfríos, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de feltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Bóticás y Droguerías.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración MAYOR PRAL. 3